



Folio 71

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 3 de Noviembre de 1957

Stes. concurrentes
Presidente

Maicas
Venientes

Sanchez

Ferreras

Aguilar

Ferrán

Concejales

Beltrán

Vicente

Roz

Aseurio

Salesa

Romero

Pico

Secretario

Aprobar el acta de la sesión anterior

Pasar a la Comisión de Cusanche para que juntamente con los Asesores de la Casa, estudie si procede o no entablar recurso Contencioso Administrativo, sobre la resolución del Ayuntamiento, en la reclamación de Juan Martín Castaño y otros, contra la inclusión hecha en el Padrón de Inquilinato de las edificaciones construidas en la manzana 7ª del Cusanche.

Autorizar a Francisco Marqués para construir una vagueta en D. Dolores Romero.

En la Ciudad de Cienfuegos a tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las doce horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Stes. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose en su exacto cumplimiento.

Vista la sentencia del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, por la que revuelve y estima la reclamación formulada por Don Francisco Martín Castaño y otros, contra la inclusión hecha en el Padrón de Arbitrios de Inquilinato de las edificaciones construidas en la manzana 7ª del Cusanche, el Ayuntamiento acordó, pase a la Comisión de Cusanche para que juntamente con los Asesores de la Casa, estudie si procede o no entablar dentro del período legal el recurso Contencioso Administrativo.

Dada cuenta de la instancia de Francisco Marqués sobre construcción de una vagueta en el Barrio de Santa Dolores Romero, tras breve intervención de varios Stes. Concejales, el Ayuntamiento

Conceder depósito doméstico con destino al tráfico de licores embotellados a Sebastian Acurio en el Ovalo n° 10.

Conceder depósito doméstico para embutidos y jamones en Comandante Fortea n° 5 a Manuel Gomer Martin

Conceder depósito doméstico de licores y además para los artículos a que se refiere el que tenía concedido en la Admón. de Arbitrios y cesó en 1° de Octubre, a D.ª Andrea Audres, en el Ovalo n° 7

Adquirir el carbón que se necesite por gestión directa para el invierno de 1937-38.

acordó autorizar la construcción que se solicita, la que se ejecutará y ajustará a las condiciones que fija el Sr. Inspector Veterinario Municipal de conformidad con el Reglamento de vaguerías. **Vista** la instancia de Sebastian Acurio sobre concesión de depósito doméstico en el Bazo del Ovalo n° 10 con destino al tráfico de licores embotellados, el Ayuntamiento, de conformidad con los informes evacuados, acordó acceder a lo solicitado.

A continuación fue vista otra instancia de Manuel Gomer Martin sobre concesión de depósito doméstico para embutidos y jamones en la calle del Comandante Fortea n° 5, y el Ayuntamiento de conformidad con los informes evacuados, acordó concederle el depósito solicitado, debiendo revestir de ladrillo blanco las paredes de dicho local.

Seguidamente se dio cuenta de otra instancia de D.ª Andrea Audres sobre concesión de depósito doméstico de licores y además para los artículos a que se refiere el que tenía concedido en la Administración de Arbitrios y cesó en primero de Octubre, y el Ayuntamiento de conformidad con los informes emitidos acordó concederle el depósito doméstico solicitado en el local que posee la peticionaria en el Bazo del Ovalo n° 7.

Vista una moción de la Comisión de Gobernación sobre adquisición de carbón para suministro de las diferentes dependencias municipales, el Ayuntamiento en atención a las actuales circunstancias, tras breve intervención de los señores Romero y Ferraz, acordó adquirir por gestión directa el carbón para el invierno de 1937-38, pudiendo adquirir de momento el que se necesite facultando a la Comisión para que haga un estudio en relación con el consumo de las dife-



rentes dependencias que han de abastecer ^{los} locales para depositarlo, así como el procedimiento y salidas etc.

Aprobar una propuesta de la Comisión de Fomento sobre trabajo de prisioneros de Guerra en relación con el plan de obras públicas.

Vista la propuesta que eleva la Comisión de Fomento sobre trabajo de prisioneros de Guerra en relación con el plan de obras públicas a formar, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarla, con la única variante, que donde dice "montes comunales" debe decir alrededores de la población.

A continuación se pasa a tratar de la dimisión de D. Luis Instructor Sr. Romero, en el expediente sobre depuración de responsabilidades, acordado en la sesión de 18 de Octubre último, y el Ayuntamiento considerando atendiblez las razones alegadas, acordó aceptarle la dimisión y se nombra al Sr. Concejal Don Rafael Aguilar Sans, auxiliado en la tramitación y demás diligencias por los señores Concejales Don Domingo Beltran y Sr. Miguel Romero que actuarán de Secretario indistintamente.

Despacho extraordinario

El Sr. Rico propone que como el Sr. Setrado Asero de la Corporación reside accidentalmente en Zaragoza y a las Comisiones se le puede presentar de momento casos de consulta, y como por dicho motivo no es posible pedirlos de momento, hay que salvar esta deficiencia y podría designarse otro a estos efectos de los que residen en la población, y la Corporación estimando muy acertada la propuesta tomándola en consideración, acuerda que con carácter urgente la Comisión de Gobernación proponga lo conveniente para que los servicios municipales no se resientan.

El Sr. Sánchez dice que se rumorea y censura por la población, que el Ayuntamiento no ha hecho todavía la designación y cambio de aquellas calles

El Sr. Rico propone se designe otro abogado Asero, y acuerda que la Comisión de Gobernación proponga lo conveniente.

El Sr. Sánchez habla de los rumores y censura que se hace sobre la no designación todavía de algunas calles, y dice que en la próxima

sesión traera la Comisión de Gobernación la
correspondiente propuesta.

que verdaderamente es una vergüenza que en el
actual régimen sigan ostentando los nombres
de una significación de partido y sectarismo
por todos conocido. La Comisión de Goberna-
ción hace mucho tiempo que tiene en proyecto
el dar satisfacción á la opinión pública pre-
sentando la correspondiente propuesta, la que
presentará á la sesión próxima.

Al Dr. Ferrán le parece muy bien, y que ya que
no se traiga la nueva designación, se debía
haber quitado algunos nombres.

El Dr. Saldaña interviene para manifestar que
algunas calles deben ostentar los nombres que
tenían primitivamente, por los que hoy tienen,
y el Sr. Romero abunda en que se quiten las rota-
ciones que deshonran á la población y se tra-
ga á la primera sesión las nuevas denomi-
naciones, y la Presidencia recogiendo el parecer
de los Sres. Concejales que han intervenido, lo tras-
ladará á la Comisión de Gobernación á los efec-
tos pertinentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión á la una de la tarde exten-
diéndose la presente acta, que firman todos los
señores concurrentes de que yo el Secretario inte-
rino certifico

Jos. M. de la Cruz *Romero* *Vicente*
Rafael Aguilar *Ramón Ros*
Miguel *Domingo Beltrán*
Ferrán *Jos. M. de la Cruz*